

HECHO RELEVANTE

Bankinter, S.A., de conformidad con el artículo 82 de la Ley 24/1998 del Mercado de Valores, comunica que, en relación con la emisión de bonos subordinados necesariamente convertibles en acciones de nueva emisión BANKINTER, S.A. Serie I y Serie II 2011 (la Emisión), se ha solicitado la conversión de 3.240.012 Bonos de la Serie I, lo que supone un nominal de 162.000.600 euros (93% de la Serie I), y de 3.397.138 Bonos de la Serie II, lo que supone un nominal de 169.856.900 euros (74% de la Serie II), en la Nueva Fecha de Conversión Voluntaria de la Emisión, esto es, el 29 de marzo de 2012, de acuerdo con las condiciones fijadas en el Acuerdo 8º de la Junta General Ordinaria de la Sociedad celebrada el 15 de marzo de 2012, y cuya aprobación fue debidamente comunicada mediante hecho relevante de idéntica fecha y con número de registro 160325.

Conforme a lo establecido en las condiciones de la Emisión las mencionadas solicitudes equivaldrán, incluyendo las dos Series, a un total de 59.559.333 acciones de nueva emisión.